

La producción de conocimiento desde el contexto de educación de la Documentología. El docente como articulador de los cuatro contextos de la actividad tecnocientífica.

GARAY BROGGI, José Luis / Grupo de Estudios en Disciplinas y Formación Disciplinar, Instituto de Investigaciones en Educación, UNNE. garaybroggijoseluis@gmail.com.

BRUQUETAS CORREA, Emilia Gabriela / Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología, UNNE. gabrielabruquetas@gmail.com.

BAR, Aníbal Roque / Grupo de Estudios en Disciplinas y Formación Disciplinar, Instituto de Investigaciones en Educación, UNNE. anibalrbar@hum.unne.edu.ar.

Eje temático: Construcción de conocimientos y saberes. Tipo de trabajo: ponencia

» *Palabras claves: Documentología; actividad tecnocientífica; investigación; docente; contextos.*

» **Resumen**

En la dinámica de los contextos de la actividad tecnocientífica de la Documentología, se advierte que el contexto de aplicación tiene primacía sobre los demás. En este tenor, los ámbitos dedicados a la producción de saberes, el de innovación y el de evaluación, se encuentran subsumidos en el de aplicación. Ello habilita a preguntarse por la participación del contexto de educación en la generación de nuevos conocimientos. Así, el presente trabajo busca valorar los saberes que produce el docente de Documentología en el contexto de aplicación y en el de educación, y las dinámicas que emplea para acercar ese conocimiento en el marco del aula. Así también, se pretende analizar la relación de los contextos de innovación y de evaluación con el de educación.

Para responder a los objetivos se ha propuesto un estudio de casos, en el que se ha trabajado con un conjunto de documentólogas que se dedican a la enseñanza de la disciplina. Se realizaron entrevistas a las participantes de la investigación y observaciones de las clases dictadas por ellas. De los principales resultados, se advierte que el docente articula actividades de los cuatro contextos, dedicándose a la práctica profesional, la enseñanza de la disciplina, y a la producción y evaluación de nuevos saberes. Asimismo, parte de los conocimientos que produce permiten el cuestionamiento de los saberes consolidados en la Documentología.

› ***Tema y Problema***

La Documentología es la parte de la Criminalística que se dedica al estudio de los documentos, cuando éstos pueden suscitar una controversia judicial. Esta disciplina se vale de principios de la Física y la Química para el abordaje del material con el que se confecciona el documento (Ezcurra Gondra y Grávalos, 2011, p. 5; Ezcurra Gondra, 2012, p. 68-70). Asimismo, dispone de técnicas con las que analiza la grafía asentada en el artefacto, las que se anclan en principios propios construidos en la Documentología, las que implican una integración sistémica de saberes en este campo (Bruquetas Correa, 2019, p. 101-102).

Tanto en la Documentología como en la Criminalística se advierte una problemática a nivel epistemológico. Por el uso que hace de saberes y técnicas de disciplinas como la Física, la Química y la Biología, ha llevado a algunos autores a argumentar que la Criminalística (y sus campos) es una ciencia natural (Moreno, 1997, p. 28; Montiel, 2008, p. 31), o que se puede asimilar a ellas (Guzmán, 2011, p. 3). Sin embargo, su objeto de estudio es un hecho humano, lo que permite sostener que se trata de una ciencia social. Epistemológicamente se reaviva una mirada naturalista-empirista de la ciencia, en tanto se homologa el objeto social a categorías físicas, bajo la idea de que ello asegura la objetividad y la neutralidad valorativa del análisis (Palma y Pardo, 2012, p. 107-112).

A esta problemática epistemológica cabe incorporar una más, referida a los modos en los que se produce conocimiento en estas disciplinas. En la Criminalística, y en la Documentología, se ha construido la noción de que ésta es una ciencia aplicada, en tanto emplea saberes de otras disciplinas para resolver una problemática de índole jurídica (Ccaza Zapana, 2013, p. 162). Ello supone a las intervenciones profesionales realizadas en el área, como el aspecto sustancial que la caracteriza como ciencia. Sin embargo, desde la mirada de Samaja (2010, p. 23), lo que define a una disciplina como científica son sus procesos de construcción y validación de saberes, es decir, la investigación en ciencia.

En la Criminalística se asume que la intervención profesional y la investigación científica son actividades equivalentes para el área. En este sentido, Bar (2003) compara la actividad criminalística con la investigación científica, muestra los puntos en común y las diferencias manifiestas entre ambas. Reconoce que en sendas prácticas “las estrategias de descubrimiento y validación muestran en general los mismos cursos de acción” (p. 42), por lo que es dable

argumentar que en la intervención criminalística se producen saberes. Dicho ello, una de las principales diferencias radica en que el descubrimiento en la investigación criminalística es del hecho que se aborda, mientras que en la investigación científica “se descubre tanto hechos como leyes” (Bar, 2003, p. 43).

El desafío epistemológico planteado se complejiza en el ámbito de la Documentología, donde el estudio del grafismo depende de la producción de conocimientos de la disciplina. Mientras que las técnicas basadas en la Física y la Química pueden actualizarse, en función de los respectivos avances en estos campos; el estudio de la grafía, desde la mirada documentológica, requiere desarrollo teórico desde la matriz disciplinar.

Para reflexionar respecto a la producción de conocimientos en la Documentología, se abreva en una perspectiva de la ciencia que recupera diversas dimensiones de la actividad científica. Así, se piensa a la Documentología desde la postura de Echeverría (1995, p. 58), quien sostiene que toda actividad tecnocientífica desarrolla sus prácticas en cuatro contextos: educación, innovación, evaluación y aplicación. El primero refiere al ámbito donde se realizan los procesos de enseñanza y aprendizaje de un determinado campo de la ciencia. El segundo y el tercero configuran las actividades vinculadas con la producción y validación de nuevos saberes, técnicas y artefactos en la disciplina. El cuarto contexto se asocia con las intervenciones profesionales en el área, refiere a las prácticas científicas que hacen uso de las construcciones que devienen del segundo y tercer contexto, para modificar la realidad.

Desde la propuesta de Echeverría (1995, p. 64-65), se puede sostener que la Documentología, al igual que la Criminalística, se vuelcan sobre el contexto de aplicación. Asimismo, por el tipo de dinámica que existe entre la intervención y la investigación, en estas disciplinas el contexto de innovación y el de evaluación se encuentran subsumidos en la *praxis* del profesional (Streuli, 2018, p. 124). Respecto al primer contexto, el de educación, Bruquetas Correa (2019, p. 129) sostiene que la formación en Documentología prioriza una preparación técnica, para que quien se forma adquiera las competencias necesarias para desempeñarse en el ámbito laboral.

En el ámbito educativo de la Documentología, docentes y estudiantes promueven una formación orientada hacia el contexto de aplicación (Bruquetas Correa, 2019, p. 90-91). Respecto al formador, la autora destaca que éste busca aproximar “hacia instancias de la práctica profesional, con comentarios sobre los casos que han resuelto como peritos” (Bruquetas Correa, 2019, p. 130). Ello implica que el profesor sistematiza sus propias experiencias en la profesión como

parte del contenido enseñado. Asimismo, si los contextos de innovación y de evaluación se encuentran inmersos en el de aplicación, es dable pensar que los saberes construidos en este último, se recuperan como parte de los conocimientos enseñados en el contexto de educación. Así, se parte del supuesto que el docente en Documentología, tanto como sujeto del contexto de educación como el de aplicación, resignifica su formación y experiencia construida en el campo profesional, convirtiéndola en contenido dictado dentro de las asignaturas.

En el contexto de aplicación resulta posible que el sujeto pueda seguir formándose y construyendo saberes a través de la práctica profesional. A decir de Schön (1987), “el práctico reacciona ante lo inesperado o lo extraño reestructurando algunas de sus estrategias de acción, teorías de los fenómenos o modos de configurar el problema” (p. 44), ello da cuenta de la posibilidad que tiene el sujeto de reformular sus propios conocimientos e, inclusive, ampliarlos. Schön (1987, p. 20) sostiene que las situaciones indeterminadas de la profesión, aquellas que no pueden ser resueltas plenamente por la racionalidad técnica, suponen momentos propicios para el desarrollo del sujeto. En este sentido, se considera que en la Documentología el profesional construye nuevos saberes a partir de sus intervenciones, sobre todo cuando el caso resulta novedoso o su solución es poco definida. Asimismo, si el documentólogo es al mismo tiempo docente, resulta viable que lleve estas construcciones al contexto de educación, sistematizándolas como saberes nuevos en la enseñanza.

› **Objetivos y preguntas de investigación**

Coherente con la dinámica de contextos de actividad tecnocientífica planteada, es dable preguntarse ¿Cómo recupera el docente su experiencia en el contexto de aplicación, durante la enseñanza de la Documentología? ¿De qué manera sistematiza los saberes gestados en el ámbito de la profesión? ¿En qué medida el docente se aproxima al contexto de innovación y de evaluación desde su *praxis* como profesor y profesional de la disciplina?

En consonancia con estos interrogantes, el presente trabajo busca valorar los saberes que produce el docente de Documentología en el contexto de aplicación y en el de educación, y las dinámicas que emplea para acercar ese conocimiento en el marco del aula. Así también, se pretende analizar la relación de los contextos de innovación y de evaluación con el de educación.

› **Relevancia de la investigación**

Esta investigación se enmarca en un proyecto acreditado por la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), cuya denominación es “La actividad tecnocientífica en diversos ámbitos disciplinares. Una mirada sobre los sujetos y sus prácticas”. El proyecto lo lleva adelante el

Grupo de Estudios en Disciplinas y Formación Disciplinar, grupo de investigación acreditado por la UNNE.

Desde este proyecto se pretende trabajar con la configuración de los contextos de la actividad tecnocientífica en distintas áreas de la ciencia. Entre los desafíos planteados, se busca comprender el aporte que hacen los contextos de educación y de aplicación, a la construcción de los cuerpos teóricos de una disciplina. De esta manera, el proyecto incorpora áreas de la ciencia dedicadas, principalmente, a la intervención profesional, como es el caso de la Criminalística y sus campos afines.

Para el caso de la Documentología, en la investigación se trabaja sobre su estatus disciplinar. Bajo el supuesto de que el contexto de aplicación subsume al de innovación y el de evaluación, se entreteje una dinámica de producción de saberes vinculadas con la casuística. Lo anterior, limita las posibilidades de consolidar un cuerpo teórico en la disciplina, o, aún más, poner en debate las teorías construidas, en tanto esta dinámica solamente permite ampliar la base empírica de una teoría determinada.

La importancia de revisar el estatus disciplinar de la Documentología, está en vínculo con sus intervenciones profesionales. La pericia aporta a la administración de justicia, dado que el documentólogo asiste en la determinación de autenticidad o falsedad de un documento, lo que puede asociar con la responsabilidad respecto al contenido declamado en el artefacto a una persona. En este tenor, el peritaje de documentos opera sobre acciones humanas, por lo que resulta necesario poner en debate su estatus, y abreviar en una mirada holística e integral del abordaje disciplinar. Todo ello, con el propósito de contribuir a la práctica documentológica y su constitución como campo científico.

› ***Diseño metodológico***

Para respuesta de los objetivos planteados, se propuso un abordaje a través de un estudio de casos. Esta clase investigaciones permiten articular tanto instrumentos cuantitativos como cualitativos (Yin, 1981, p. 99). Particularmente para trabajos que priorizan la profundidad del dato construido, el estudio de casos permite alcanzar una gran riqueza en la información recabada (Yin, 2000, p. 186). Asimismo, el aporte de estos diseños es sustancial cuando el fenómeno en estudio se lo analiza en su contexto real, pero su vínculo con el entorno es poco claro o difuso (Yin, 1981, p. 98).

En la presente se han tomado como estudios a los docentes de un conjunto de cátedras universitarias dedicadas a la enseñanza de la Documentología. Son cuatro profesoras que trabajan en un instituto universitario de una universidad pública argentina, asimismo, las participantes, además de desempeñarse como docentes, se dedican o han dedicado al ejercicio profesional del título.

Para recuperar las experiencias e historias en la actividad docente y profesional de las profesoras, se han empleado dos instrumentos. Por un lado, se realizaron entrevistas semiestructuradas a las participantes. En las mismas se buscó dar cuenta de los recorridos en la docencia y la actividad laboral del entrevistado, los modos en que articula su formación en el contexto de aplicación con su rol como sujeto del contexto de educación, y las formas en las que se construyen saberes en la disciplina y los mecanismos para aproximarlos en el aula. El segundo instrumento de investigación, son observaciones no participantes de los cursados de las asignaturas dictadas por las docentes. Se prioriza la interacción entre la profesora y el estudiante, se hace énfasis en las instancias de acercamiento a la práctica profesional, los momentos donde se facilitan experiencias vivenciadas en la profesión por el formador, y las situaciones donde se reflexiona y se aprende en el hacer.

Esta dinámica de utilizar más de un instrumento de investigación es inherente a la propuesta de estudios de casos. Como destaca Yin (2013, p. 324), resulta frecuente la triangulación metodológica en esta clase de abordajes. De esta manera, la información obtenida tanto de las entrevistas a las docentes como en las observaciones de clases se imbrica y se debate, en aras de poder mostrar la dinámica que se gesta dentro del contexto de educación.

› ***La reflexión del docente respecto a la actividad profesional***

En el contexto de educación, la tarea docente tiene como principal función la de formar nuevos sujetos en el campo del saber (Echeverría, 1995, p. 60). En la Documentología ello es claro, Bruquetas Correa (2019, p. 130) señala que el docente busca acercar al estudiante al contexto de aplicación, le enseña la técnica y los conocimientos para resolver una problemática pericial. Asimismo, desde las entrevistas y observaciones, se advierte que la práctica docente también es un espacio donde el profesional que enseña, puede reflexionar sobre sus intervenciones profesionales.

[...] yo tengo una mirada, desde lo que es una empleada de un estudio jurídico, que transitó juzgados, la docencia [...] tengo una mirada integradora y yo noté

y vi la necesidad, inclusive, cuando me recibí, que yo tuve la suerte de saber lo que era una cédula, lo que era un oficio, donde estaban los juzgados, qué tenía que hacer, qué tenía que mirar [...] Y, bueno, eso traté de inculcarle a mis compañeros que trabajaban conmigo y, bueno, yo dije por qué no a mis alumnos. (Docente 3)

Las profesoras recuperan desde su propia experticia laboral elementos que luego incorpora al contenido de la materia que enseñan. En este sentido, reflexionan sobre su propia práctica para poder acercar el ámbito de la profesión en el contexto de educación.

Desde el concepto de Schön (1987, p. 43) de reflexión en la acción, es dable pensar que el sujeto en el contexto de aplicación es capaz de formarse, y construir nuevos saberes al encontrarse con situaciones singulares, que no responden completamente a las categorías que conoce. Ahora bien, si se piensa en que el profesional se dedica, a su vez, a la docencia, se advierte que éste es capaz de utilizar los saberes que ha construido en el contexto de aplicación, e incorporarlo en el de educación.

En el marco del aula los conceptos y técnicas que enseñan las profesoras, son acompañados con situaciones de la práctica profesional. Así, las explicaciones son reforzadas con casos en los que ha intervenido el docente, en su rol como perito. Análogamente, Flores (2021, p. 82), trabajando en la formación de los biólogos, explica que los docentes que se dedican a la investigación, vehiculizan en el contexto de educación saberes que han producido durante su actividad en el contexto de innovación y de evaluación. En el caso de la formación de documentólogos, los conocimientos que sistematiza la profesora devienen de su *praxis* en el contexto de aplicación.

› ***El contexto de innovación y de evaluación de la Documentología como desafío para la formación disciplinar.***

Habitualmente, la aproximación de saberes y experiencias adquiridos en la profesión, sirven como refuerzo de los conceptos enseñados en la formación documentológica. Sin embargo, dada la falta de desarrollo de los contextos de innovación y de evaluación dedicados exclusivamente a la construcción del *corpus* teórico disciplinar, los docentes se ven compelidos a completar los aspectos menos desarrollados de la teoría, y promover conceptos propios.

Por ahí, es lamentable porque tiene que ver con, justamente, con la falta de discusión de determinados aspectos que bien salen de la práctica, pero no están sistematizado de manera suficiente. (Docente 1)

[...] el concepto de Documentología que se utilizó no tiene un autor, eso se fue adaptando y quedó ese concepto, no tiene un autor. (Docente 2)

No tenemos textos, te dicen los alumnos, de donde podemos sacar fundamentación, y la verdad que no hay [...] (Docente 3)

Como remarca la Docente 2, hasta la propia definición del campo disciplinar no está sistematizada en alguna publicación del área, y el concepto brindado es una construcción que se ha gestado entre los profesores. En este sentido, la Docente 3 aclara “que una de las debilidades es la falta de publicaciones”, haciendo hincapié en la escasa o poca disponibilidad de nuevos saberes para la enseñanza de la disciplina. Asimismo, la Docente 1 remarca que los conocimientos accesibles operan sobre una mirada “más que nada, de tipo prescriptivas, es decir, ‘esto se hace así de tal manera’, pero sin una discusión del porqué”.

Los espacios de vacancia en la teoría o las prescripciones respecto al hacer, conducen a las docentes a interpelar su propia práctica. La Docente 1 trabaja sobre los procesos de estudios de documentos y la metodología disciplinar, con el fin de que, en palabras de ella, los “estudiantes [...] tengan claridad de dónde viene esta idea, de los pasos que tiene que tener ese procedimiento para la determinación del gesto gráfico, por un lado, y el cotejo por otro”. En paralelo, la Docente 4 ha presentado estudios respecto al uso de software para edición y mejoramiento de imágenes en el estudio pericial. En palabras de la entrevistada “hay como, a ver, una tensión entre el tema de Photoshop y la Documentología con algunas colegas”. Relata que existe cierto rechazo al uso de estos programas, y que en la disciplina se prescribe a que las imágenes tomadas deben mantenerse en el estado en el que fueron logradas, sin edición alguna.

Las producciones de estas profesoras buscan ampliar los saberes disponibles en la Documentología, y actualizar los existentes en la disciplina. Sin embargo, éste no es el medio más usual de producción de saberes en este campo, las entrevistadas comentan que la mayor parte de las producciones devienen de sistematizaciones de experiencias laborales.

[...] la policía federal suele publicar los casos de documentología [...] de pasaporte, de documentos, las medidas de seguridad, son trabajos que ellos exponen. (Docente 2)

Suele haber entre los expositores, suelen haber casos documentológicos. Obviamente, se limitan los números, suele haber algunos trabajos. (Docente 3)

Y muchas veces para ampliar el conocimiento, no sólo bibliográfico, sino, también, y tiene que ver con la práctica en terreno. (Docente 4)

Samaja (2010) argumenta que una intervención profesional puede aportar a una casuística, “que se transformará en fuente de dato fundamental para las investigaciones científicas en sentido propio” (p. 197). Elocuente de ello resulta la experiencia en innovación de la Docente 3, quien comenta “Lo diferente que se me presentó es, ya te digo, el caso de soporte de fibras, que tuve recurrir al microscopio electrónico de barrido”. A partir de dicha pericia, la profesora inicia un recorrido de producciones e indagaciones respecto al uso de la técnica de microscopía de barrido electrónico, para valorar su uso y aplicabilidad en el estudio documentológico.

[...] con el tema de fibras, ese fue mi boom. En ciencia y técnica presenté, en los congresos, también ahora se hizo, se presentó un póster, también, que se mostró allí [...] observamos distintas impresiones [...] con diferentes instrumentales, entre ellos, el microscopio electrónico de barrido y qué características físicas se observaron. (Docente 3).

Desde la mirada de Schön (1987, p. 45), la reflexión en la acción conlleva a la construcción de nuevos saberes, sobre todo cuando la situación a la que se enfrenta el profesional no se resuelve a través del uso de la técnica. En Documentología, un caso que implique el empleo de técnicas no convencionales, eventualmente puede ser, parafraseando a Samaja (2010, p. 197), fuente para futuras investigaciones.

› ***El estudiante como destinatario de la producción de saberes desde el contexto de educación***

La producción de conocimiento desde la actividad docente también tiene una función educativa. Las profesoras invitan a la reflexión respecto al quehacer disciplinar a los estudiantes, y brindarle herramientas que le permitan cuestionar el estatus imperante. La Docente 1, coherente con lo propuesto, argumenta “las reflexiones las logramos en clase, buscamos ese plus extra que no nos presenta la construcción de la disciplina”.

Las profesoras instan a los estudiantes a pensar la disciplina, más allá de la aplicación técnica. En este tenor, las informantes han organizado y participado en jornadas institucionales, donde el estudiante puede realizar una indagación respecto a un caso, en el que se ponga en debate la teoría documentológica. La actividad la denominan, de forma apocopada, infografías, y supone la búsqueda de un caso o situación singular abordada desde los saberes disciplinares. El trabajo se presenta en un póster armado al efecto, y el énfasis está puesto sobre las imágenes logradas durante la actividad.

Ellos tienen que ir creando su propia fundamentación, para poder presentar el caso. Y así, por ejemplo, escritura entre parientes, de ambas manos, y demás. No hay bibliografía ¿Entendés? Uno tiene que ir viendo, amoldándose, pero, o sea, eso no impide que no se pueda hacer el trabajo. (Docente 3)

La intención de las profesoras con esta actividad es que el estudiante pueda construir categorías propias, las que le sirvan en el futuro ejercicio profesional. El vínculo de esta situación con el contexto de aplicación es manifiesto, pero supone un acercamiento a un contexto de innovación y de evaluación en vías de desarrollo en la disciplina. Sin embargo, aprender a investigar requiere de un proceso en el que se van adquiriendo paulatinamente las habilidades para tal menester (Moreno Bayardo, 2003, p. 93). Hay un esfuerzo, por parte del docente, en mostrar una realidad que va más allá del contexto de aplicación, de darle al estudiante herramientas con las que poder interpelar a su propia disciplina.

[...] entiendo que es, también, obligación nuestra, tomar estas posturas y esta responsabilidad de continuar con el estudio de la disciplina, para que podamos ofrecer otro tipo de mirada. Una mirada más actual de la disciplina. (Docente 1)

En la enseñanza de la Documentología, el docente se ve en una coyuntura de formar al otro en la práctica profesional, por lo que la preparación para la construcción de nuevo conocimiento necesariamente se relega. Aun así, se advierte un esfuerzo por mostrarle al otro como producir saberes en su ciencia, y que se puede interpelar las prescripciones disciplinares.

› ***El gesto gráfico y el análisis del manuscrito. Temáticas centrales en la generación del conocimiento en el aula***

La producción de saberes que realizan las docentes resulta variada en función de la temática seleccionada, pero cuando invitan al estudiante a repensar su disciplina, el estudio del grafismo es el área priorizada. Ello tiene sentido si se atiende al hecho de que es de los saberes más propios del campo, y la mayoría de las intervenciones en el contexto de aplicación están en vínculo con algún tipo de reconocimiento de autoría gráfica.

La actividad de infografías para los estudiantes más avanzados implicaba la búsqueda de un caso de análisis de escritura. El objetivo de la actividad era tomar una situación novedosa o controversial respecto al estudio de manuscritos, y generar una aproximación teórica innovadora. Si bien se da en el marco de la clase y cumple una finalidad pedagógica, estos trabajos se acercan a una investigación científica o, al menos, recrean una; en tanto, en términos de Samaja (2010, p. 23), la finalidad de la investigación es la producción de conocimientos.

De las temáticas abordadas en el proceso formativo, la reconstrucción del gesto gráfico promueve la construcción de saberes en el aula. La bibliografía desactualizada, la ambigüedad en algunos conceptos, y la multiplicidad de aspectos a observar en una muestra de escritura, compelen al estudiante a construir categorías propias para analizar la grafía. El acompañamiento del docente es permanente, quien guía al otro en el adecuado reconocimiento de los componentes del gesto. No obstante, parte de los conceptos construidos por el estudiante devendrán de su interpretación del grafismo.

[...] los chicos tienen que agarrar sus lupas, sus microscopios, las luces y empezar a observar. Porque esa es la función, la actividad del documentólogo, vos no vas a tener todas las respuestas en la bibliografía. (Docente 3)

Porque vos le decís cómo tienen que ir ordenando, para que ellos puedan describir, por ejemplo, qué tienen que mirar, qué tienen que describir, qué características tienen que identificar [...] (Docente 2)

En el estudio del gesto gráfico se fomenta un aprendizaje en la acción y reflexión en el hacer. Es por ello que se habla de una reconstrucción del gesto, porque el dato que produce el analista es resultado de su interpretación del grafismo, y lo que efectivamente es peculiar y único de esa escritura. En este sentido, el estudio del gesto gráfico compele a producción de conocimientos, en la mayoría de las situaciones locales y ajustados al caso. Sin embargo, en otras instancias puede tener una pretensión de universalidad, como es en las infografías, en otras puede generar un saber que enriquezca el *corpus* de la disciplina, como los debates y reflexiones respecto al método que ha realizado la Docente 1.

› **Conclusión**

En el contexto de educación de una disciplina, se forman quienes buscan ingresar en la actividad científica de un determinado campo del conocimiento (Echeverría, 1995, p. 60-61). El docente cumple la función de acompañar al estudiante en el proceso formativo, pero como sujeto formado en la disciplina, también es posible que se dedique a otras de las actividades de los contextos tecnocientíficos.

En la Documentología, las profesoras del área articulan actividades de los cuatro contextos de la actividad tecnocientífica. Por un lado, se dedican o han dedicado activamente a la profesión documentológica, pero en función de sus propios recorridos han enfatizado en distintos espacios de la actividad. Desde estas instancias han tenido oportunidades para construir y aportar a su disciplina, en otras palabras, han podido investigar en la Documentología. Las áreas en las que

han investigado varían en función de la *praxis* del docente, sin embargo, dos cuestiones son comunes: el saber que se produce pretende tener utilidad en el contexto de aplicación, y el principal destinatario del saber es, en mayor medida, el estudiante.

Las profesoras buscan innovar con el propósito de brindarle a sus estudiantes, nuevas herramientas con las que intervenir en la realidad profesional. Asimismo, desde su práctica en los cuatro contextos, advierten la necesidad de que quien se forma pueda aportar al campo. Si bien la orientación de la formación hacia el contexto de aplicación es explícita, consideran fundamental que el estudiante pueda poner en debate el estatus disciplinar. No se trata de una formación para la investigación en sentido estricto, pero sí un acercamiento a dicha actividad.

A diferencia del conocimiento que se produce desde los casos documentológicos, el que construye el docente permite poner en cuestionamiento los saberes consolidados en la Documentología. Los debates son necesarios para una disciplina cuyo *corpus* teórico se encuentra en desarrollo. Desde esta producción se considera que los cambios en el estatus disciplinar de la Documentología, y el cambio en los paradigmas disciplinares, emergerá desde los debates dados en el contexto de educación.

Bibliografía

- Bar, A. R. (2003). Investigación Científica e Investigación Criminalística. Una discusión sobre aspectos convergentes y divergentes. *Cinta moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (16), 38-43.
- Bruquetas Correa, E. G. (2019). *Un debate acerca del estatus Epistemológico y Metodológico de la Documentología* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.
- Ccaza Zapana, J. E. (2013). La nueva Criminalística. *Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, 10, 155-165.
- Echeverría, J. (1995). *Filosofía de la Ciencia*. Madrid: Akal.
- Ezcurra Gondra, M. (2012). *Avances analíticos en la datación forense de tintas y documentos* (Tesis de doctorado). Universidad del País Vasco, España.
- Ezcurra Gondra, M., y Grávalos, G. (2011). *Análisis Forense de Documentos*. Buenos Aires: La Rocca.
- Flores, M. (2021). *Formación para la investigación. Sus dimensiones y pedagógicas en los territorios de la formación disciplinar en Biología y en Ciencias de la Educación* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Entre Ríos Ríos, Argentina.
- Guzmán, C. A. (2011). *Manual de Criminalística*. Buenos Aires: B de F Ltda.
- Montiel, J. (2008). Confusión respecto a la criminalística con otras ciencias penales y forenses. En *Criminalística I* (pp. 31-37). México: Limusa.
- Moreno, R. (1997). La criminalística: concepto, objeto, método y fin. En R. Moreno, *Introducción a la criminalística* (pp. 11-37). México: Porrúa.
- Palma, H., y Pardo, R. (2012). *Epistemología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Samaja, J. A. (2010). *Epistemología y metodología: elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Eudeba.
- Schön, D. A. (1987). *La formación de profesionales reflexivos: Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Madrid : Paidós.
- Streuli, S. (2018). *Construcción y validación de un dispositivo metodológico para la investigación criminalística del lugar del hecho en delitos de narcotráfico* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.
- Yin, R. (1981). The Case Study as Serious Resarch Strategy. *Knowledge: Cration, Difussion, Utilization*, 3(1), 97-114.
- Yin, R. (2000). Case study evaluations: a decade of progress? En D. Stufflebeam, G. Madaus, y T. Kellaghan (Edits.), *Evaluations Models* (pp. 185-193). Boston: Kluwer Academic.

Yin, R. (2013). Validity and generalization in future case study evaluations. *Evaluation*, 19(3), 321-332. doi:10.1177/1356389013497081